

San José del Guaviare, 15 de septiembre de 2025

Doctor
EDWIN USECHE NIÑO
 Secretario de Gobierno Departamental
 Ciudad

Ref.: Adjunto Plan de Inversión – CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 1382/2025

Cordial saludo;

En el marco del convenio No.1382/2025 cuyo objeto es; "CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACION CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCION EN SUBSIDIARIDAD EN OCASIÓN A EVENTOS NATURALES Y ANTROPICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAIVARE", me permito remitir el plan de inversión del 50% del valor del convenio.

N.	DETALLE	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	PERSONAL ADMINISTRATIVO - COORDINADOR: Persona Natural con Título Profesional en administración de empresas, Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios y/o carreras afines, certificado por una institución competente, con dos años de experiencia.	1	\$4.500.000.00	\$4.500.000.00
2	PROFESIONAL DE APOYO: Persona natural, con título Profesional en administración de empresas y/o carreras afines, certificado por una institución competente, con dos años de experiencia.	1	\$3.500.000.00	\$3.500.000.00
3	PERSONAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO: Persona natural con formación título de técnico, con un año de experiencia.	1	\$2.300.000.00	\$2.300.000.00
4	Alquiler vehículo camioneta 4*4 por el termino de dos (2) meses para el desplazamiento en el área urbana y rural en el Municipio de San José del Guaviare, por el termino de 2 meses.	1	\$10.000.000.00	\$10.000.000.00
5	Almacenamiento (Bodegaje) cargue, Descargue, transporte fluvial de carga a todo costo de 16 toneladas (Ayudas humanitarias) en los puntos referenciados.	1	\$36.419.284.50	\$36.419.284.50
TOTAL, GENERAL				\$56.719.284.50

Cordialmente;



MARTIN VELANDIA MENDIVELSO
 CC: 7174345 de Tunja - Boyacá
 Rep. Legal



EDWIN USECHE NIÑO
 Secretario de Gobierno Departamental
 En calidad de Supervisor

RECIBIDO 16 SEP 2025

GOBERNACIÓN DEL GUAIVARE
 SECRETARÍA JURÍDICA
 CUENTAS

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Carrera 42 A No 60-29 Barrio Getsamani · Celular 321454 7208 – 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES

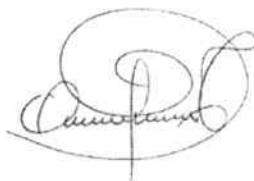
En mi condición de Revisor fiscal de la Fundación Visión Compartida "FUNVISCOM" para su interés y pertinencia, con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento,

CERTIFICO Que:

La **FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA** con NIT 830.128.504-2 Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, durante los últimos seis (6) meses

Yopal, Casanare 15 de Septiembre de 2025

ACTÚO EN MI CALIDAD DE: Revisor Fiscal X



OMAR ALBERTO CASTRILLA
REVISOR FISCAL
T.P.27465-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
12.718.091

CASTILLA
OMAR ALBERTO



Junta Central de Contadores
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

27465-T

OMAR ALBERTO
CASTILLA
C.C. 12.718.091
RESOLUCION INCONTECH 1423-T FECHA 28-VI-99
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO



FECHA DE NACIMIENTO: 21-AGO-1952
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76 O+ M
ESTATURA D.E. RH SEXO
27-SEP-1973 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION




A: 1500113-48187362-44-0012718091-20071031 0077807103H 02 220625130

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO en ejercicio con la validez otorgada en
la ley 43 de 1990.
Atendidos A quien presente esta tarjeta devolviera
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9 E C 0 9 7 F 0 H 0 B 9 B E 7 C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **OMAR ALBERTO CASTILLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12718091 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 27465-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado